



*Instituto Electoral de Michoacán*  
*Unidad de Acceso a la Información y*  
*Comunicación Social* [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 25/2007

Morelia, Michoacán; 08 de junio de 2007.

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) exhortó a los partidos políticos a no emplear las prerrogativas en las precampañas, así como a especificar en los formatos e informes respectivos la procedencia de los recursos que se emplean en sus procesos internos de selección de candidatos, pues de no hacerlo de esta forma, puede llegar a negarse el registro de los aspirantes a los cargos de elección popular del próximo proceso constitucional.

Durante la clausura del curso-taller denominado “Lineamientos generales para el desarrollo y comprobación de las precampañas y campañas de los partidos políticos del proceso electoral 2007”, el consejero del IEM, Rodolfo Farías Rodríguez puntualizó que los recursos de las precampañas deben provenir exclusivamente de las aportaciones de los simpatizantes, y que los órganos electorales internos de los partidos son los responsables de justificar ante el Instituto la procedencia de los mismos.

Entre las principales dudas manifestadas por los integrantes de las áreas financieras de los partidos políticos, destacaron las que tienen que ver con la conformación y funciones de dichos órganos internos y la manera en que se deben ejercer los recursos durante las precampañas ya que, “por primera ocasión, existen controles al respecto establecidos en la ley electoral del estado”, indicó el funcionario electoral.

Ante ello, Farías Rodríguez señaló que durante el curso-taller se les explicó que son los órganos electorales internos de los partidos los responsables de informar puntualmente al Instituto sobre cómo se emplearon y de dónde provienen los recursos utilizados por los precandidatos, ya que, incluso, se revisarán las aportaciones en especie de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Fiscalización del IEM.

Asimismo, destacó que en el taller sobre la elaboración y presentación de los informes, los participantes pudieron constatar que son formatos sencillos que facilitan la entrega de la información requerida.

Entre las conclusiones a las que se llegó al finalizar el curso este viernes, el consejero electoral detalló que es necesario mantener constante comunicación entre los órganos electorales internos de los partidos y el Instituto, elaborar de manera muy cuidadosa los formatos e informes diferenciando los que corresponden a las precampañas de los que son de las campañas, cuidar los tiempos para el ejercicio de los recursos y, sobre todo, vigilar la procedencia de los mismos.